



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

ESTADO N°057

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	700013333008 <b>2020-00083-00</b>	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	EDUARDO GABRIEL HERNÁNDEZ PEÑA	MUNICIPIO DE SAMPUÉS (SUCRE)	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	13/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

  
**ALFONSO PADRÓN ARROYO**  
Secretario